

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

19891 *Resolución de 18 de septiembre de 2026, del Consejo Comarcal del Bages (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», de 18 de septiembre de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico Superior (Jefe de los Servicios Sociales Básicos) de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dos plazas de Técnico Superior (Pedagogo del Servicio Especializado de Atención a la Infancia y a la Adolescencia) de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Técnico Medio (Juventud) de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Manresa, 18 de septiembre de 2026.—El Presidente, Eloi Hernández i Mosella.